

6000



Quito, 8 de abril del 2015.

Señores

SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.

Carlos Daniel Romero Romero

Presente.-

168682  
AC

25896

De mi consideración:

Por medio de la presente me place comunicarle que el día de hoy, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **SOLUTIO INGENIERIA CIA. LTDA.**, tuvo el agrado de elegirle por unanimidad como Presidente de la Compañía, para el periodo de 2 años según como lo establece el Estatuto.

La Compañía **SOLUTIO INGENIERIA CIA. LTDA.**, fue constituida mediante Escritura Pública celebrada, el día 25 de febrero del 2013, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, e inscrita el día 27 de marzo del 2013 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

1107

Atentamente,

**Francisco Sebastian Cruz Tamayo.**

**C.I.: 171140976-1**

Secretario Ad-Hoc

Con esta fecha acepto el Cargo de Presidente de la Compañía **SOLUTIO INGENIERIA CIA. LTDA.**, Quito, 8 de abril del 2015.

SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.

RUC: 1792228271001

**CARLOS DANIEL ROMERO ROMERO**

Gerente General



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	17930
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6000
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/04/2015
FECHA ACEPTACION:	08/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUTIO INGENIERIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1792228271001	SAURUSECUADOR SOLUCIONES INDUSTRIALES	PRESIDENTE	2 AÑOS

**4. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 1107 DEL:27/03/2013.- NOT. VIGESIMO QUINTO DEL:25/02/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL